



H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
XALISCO, NAYARIT



Xalisco
JUNTOS SEGUIMOS TRABAJANDO



DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL
NÚMERO DE OFICIO: 0357/SGM//2020
EXPEDIENTE: /SGM/20

Xalisco, Nayarit; a 18 de Mayo del año 2020

ASUNTO: El que se indica.

**DOCTOR LEOPOLDO DOMINGUEZ GONZALEZ,
PRESIDENTE DE LA TRIGESIMA SEGUNDA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE NAYARIT.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, Fracción I, Inciso C y 114, fracción III, IV y XIII, el artículo 202 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, así como el artículo 36 fracciones IV y XI del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Xalisco, Nayarit, me permito remitir al H. Congreso del Estado de Nayarit el Acta de Cabildo No. 137 Extraordinaria de fecha 07 de Mayo del año 2020, dentro del Cuarto punto mediante la cual se emite **EL ACUERDO DONDE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT; ASIMISMO SE APRUEBA TURNAR A LA XXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT; PARA SU TRAMITE CORRESPONDIENTE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT.**

ANEXO: Copia Certificada del Acta correspondiente.

Sin más que agregar me despido de usted, no sin antes agradecer la atención al presente.

**A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. JOSE VELAZQUEZ CARMONA
XALISCO,
NAYARIT.
2017 - 2021
SECRETARÍA**





H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
XALISCO, NAYARIT



GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021

Xalisco
JUNTOS SEGUIMOS TRABAJANDO

Andrés Tundo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 137
07 DE MAYO DEL 2020**

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 10:25 HRS. DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 Y DERIVADO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO DONDE ASUME EN SU TOTALIDAD LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTENCIÓN DEL LA PROPAGACIÓN EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE NAYARIT DEL VIRUS DENOMINADO COVID-19, EN ESTA OCASIÓN SE REALIZARA POR VIDEOCONFERENCIA DESDE SUS DOMICILIOS CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II APARTADO B Y APARTADO D DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2, ASÍ COMO EL ARTÍCULO TERCERO FRACCIÓN IV Y V Y EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO ADMINISTRATIVO EMITIDO POR EL DECRETO DEL TITULAS DEL PODER EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD POR LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCION II Y 64 FRACCION I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y LOS ARTÍCULOS 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ESTA MUNICIPALIDAD. SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.
- 4.- LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, PARA SU ANALISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACION A LA LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DERIVADO DEL OFICIO TM/095/2020, SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL M.C.A. ANA BERTHA MARQUEZ DUARTE.
- 5.- CLAUSURA.

PRIMERO: PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO NAYARIT.-----

000001

7

SESION EXTRAORDINARIA No. 137

ENCONTRANDOSE PRESENTES LA C. L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. L.C.P.A. RUBÉN CASTILLO JIMÉNEZ SINDICO MUNICIPAL.-----

ASI COMO LOS CC. REGIDORES LIC. MEDARDO NAVARRETE VILLARREAL, ING. PEDRO BENÍTEZ VALLE, M.V.Z. JAVIER AVALOS INDA, C. BRENDA ELIZABETH MURILLO LÓPEZ, C. JORGE DEL VILLAR MORALES, C. ALEJANDRO ISMAEL SÁNCHEZ SANDOVAL, LIC. PATRICIA YARED GÓMEZ GAMEROS, MTRA. SONIA ESTELA GARCÍA TORRES, ING. MARCOS ORTEGA PENNA Y MTRO. IVAN ANTONIO ALTAMIRANO ÁLVAREZ.-----

AL ENCONTRARSE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SE DECLARA QUÓRUM LEGAL Y SE ABRE LA SESIÓN.

SEGUNDO.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.

AL ENCONTRARSE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO Y CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT, A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL LA L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR **LA TOTALIDAD** DE LOS ASISTENTES DEL H. CABILDO.-----

TERCERO.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.

EN ACTO SEGUIDO EL C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA, SECRETARIO DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT; DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA REDACCIÓN DEL ACTA QUE ACABA DE LEER EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO O SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN SIENDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES INTEGRANTES DEL H. CABILDO.-----

CUARTO.- LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, PARA SU ANALISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACION A LA LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DERIVADO DEL OFICIO TM/095/2020, SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL M.C.A. ANA BERTHA MARQUEZ DUARTE.

EN USO DE LA PALABRA LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, MENCIONA QUE SE RECIBIÓ UN OFICIO EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO NO. TM/095/2020 POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN DONDE SE HACE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO NAYARIT PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DERIVADA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES DEL PROGRAMA DE APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2020, SUSCRITO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE XALISCO CON LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, A PARTIR DEL CUAL SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA SEGUNDA QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO "LA CONAFOR" DE ACUERDO CON SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, OTORGA UN RECURSO ECONÓMICO A "EL GOBIERNO MUNICIPAL" POR LA CANTIDAD DE \$568,287.00 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), TAL Y COMO QUEDA ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA PRESENTE, ASIMISMO SE REMITA EN CASO DE SER APROBADO EL PRESENTE ACUERDO A LA XXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA RESPECTO AL PUNTO PLANTEADO, AL NO HABER OTRO COMENTARIO NI PREGUNTAS, LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, SIENDO APROBADA POR LA **TOTALIDAD** DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

ACUERDO: SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES, LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT; ASÍ MISMO SE APRUEBA TURNAR A LA XXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT; PARA SU TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT. (SE ANEXAN DOCUMENTOS).





Xalisco
JUNTOS SEGUIMOS TRABAJANDO

DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL
NUM. OFICIO: TM/095/2020

Xalisco, Nayarit; a 28 de Abril de 2020.

C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA
SECRETARIO DEL H.XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT
P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 202 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, me permito solicitar tenga a bien proponer al Cabildo la MODIFICACIÓN a la LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, derivada del Convenio de Coordinación para la Integración de Brigadas Rurales de Incendios Forestales del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020, en dicho convenio se otorga un recurso económico a favor del Municipio; el cual se desglosa en el anexo de la presente solicitud; por lo que se deben realizar las adecuaciones presupuestales correspondientes; y una vez que sea aprobada, en su caso, tal modificación, se remitan las constancias respectivas al H. Congreso del Estado para el trámite legislativo correspondiente.

Sin otro particular por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.C.A. ANA BERTHA MÁRQUEZ DUARTE
TESORERA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
B. Juárez esquina con M. Hidalgo
Col. Centro, C.P. 63780
Tel. (311) 4000001 01 21

7 765

Anexo 1

MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT	
MODIFICACIÓN LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	AMPLIACIÓN (\$)
8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 568,287.00
83 Convenios	568,287.00
Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 (Etiquetado)	568,287.00
AMPLIACIÓN DE INGRESOS	\$ 568,287.00



Handwritten signature: Javier Avelar T...

Handwritten mark: M

Handwritten mark: P

Handwritten mark: X

QUINTO.- CLAUSURA.

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE, POR ACUERDO GENERAL DEL PLENO, SE CLAUSURA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL 2020, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON EN UNIÓN DEL C. SECRETARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ. _____
PRESIDENTE MUNICIPAL.

L.C.P.A. RUBÉN CASTILLO JIMÉNEZ. _____
SINDICO MUNICIPAL.

REGIDORES MUNICIPALES

LIC. MEDARDO NAVARRETE VILLARREAL. _____

ING. PEDRO BENÍTEZ VALLE. _____

M.V.Z. JAVIER AVALOS INDA. _____

C.BRENDA ELIZABETH MURILLO LÓPEZ. _____

C. JORGE DEL VILLAR MORALES. _____

C. ALEJANDRO ISMAEL SÁNCHEZ SANDOVAL. _____

LIC. PATRICIA YARED GÓMEZ GAMEROS. _____

MTRA. SONIA ESTELA GARCÍA TORRES. _____

ING. MARCOS ORTEGA PENNA. _____

MTRO. IVAN ANTONIO ALTAMIRANO ÁLVAREZ. _____

C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA No. 137 DE FECHA 07 DE MAYO DEL AÑO 2020.

El que suscribe **C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA**
Secretario del H. XLI
Ayuntamiento Constitucional
de Xalisco, Nayarit; hace constar y que con fundamento
en el Artículo 114 Fracción IV de la Ley Municipal
Vigente para el Estado de Nayarit:

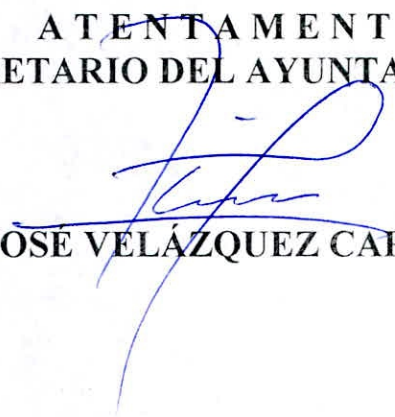
C E R T I F I C A

Que las presentes copias fotostáticas, constan de seis
(6) fojas útiles, mismas que concuerda fielmente con
su original, que he tenido a la vista.

DOY FE

Xalisco, Nayarit; a los ocho días del mes de mayo
del año 2020 dos mil Veinte.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA

